

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 21. del Decreto 1200/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21115 ORDEN de 25 de septiembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Historia Moderna, Universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Historia Moderna, Universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 23. del Decreto 1200/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21116 ORDEN de 25 de septiembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades Complutense de Madrid (1.ª), Autónoma de Barcelona y Zaragoza (1.ª y 2.ª).

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Filología latina» en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades Complutense de Madrid (1.ª), Autónoma de Barcelona y Zaragoza (1.ª y 2.ª).

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 13 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los cursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 2.º, del Decreto 1200/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21117 ORDEN de 25 de septiembre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Historia Moderna, Universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 4 de fe-

brero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Historia Moderna, Universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Federico Udina Martorell.

Vocales:

Don Antonio Eiras Roel, don Manuel Fernández Álvarez, don Emilio Giralt Raventós y don Juan Miguel Antola Gallego. Catedráticos de las Universidades de la de Santiago, el primero; de la de Salamanca, el segundo; de la de Barcelona, el tercero, y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Rumeu de Armas.

Vocales suplentes:

Don Antonio Bethencourt Massiçu, don Bartolomé Escandell Bonet, don Antonio Palomeque Torres y don Luis Miguel Enciso Recio, Catedráticos de las Universidades de la de Laguna, el primero; de la de Oviedo, el segundo; de la de Barcelona, el tercero y de la de Valladolid, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21118 ORDEN de 25 de septiembre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Contabilidad de Empresas y Estadística de Costes» (Contabilidad general) en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 4 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Contabilidad de Empresas y Estadística de Costes» (Contabilidad general) en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Lozano López.

Vocales:

Don José Rivero Romero, don Antonio Calvell Castelló, don Andrés Santiago Suárez y don Jaime Gil Aluja, Catedráticos de las Universidades de la Complutense de Madrid, el primero y el tercero; de la Autónoma de Madrid, el segundo, y de la de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gonzalo Arnaiz Vellando.

Vocales suplentes:

Don Manuel Vela Pastor, don Enrique Arderiu Gras, don Manuel Berlanga Barba y don Leandro Cañibano Calvo, Catedráticos de las Universidades de la de Valencia, el primero; de la de Barcelona, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero, y Profesor agregado de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.